

VISTO:

Expte. A-7-13 AFAPED Y SUMANDO VOLUNTADES CARREFOUR – Solicita se declare de Interés Municipal charla abierta LA PROMOCION EN LA ACCESIBILIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CREA CIUDADANIA ACTIVA.-

CONSIDERANDO:

Que la charla tratará sobre la cobertura en la accesibilidad de los derechos de las personas con discapacidad, formalidades en los reclamos, apoyo y acompañamiento a las familias y organizaciones sociales.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 2 de agosto del corriente, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

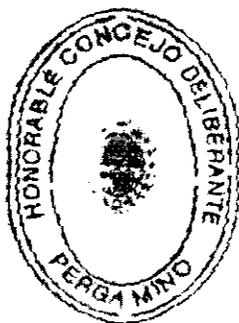
ARTICULO N° 1-: Declárase de Interés Municipal, la Charla Abierta “LA PROMOCION EN LA ACCESIBILIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CREA CIUDADANIA ACTIVA”. A desarrollarse el día 31 de agosto del corriente en las instalaciones del Hogar San Camilo, sito en calle Francia 2446, Pergamino.-

ARTICULO N° 2-: Luego de remitir copia de la presente a los solicitantes, se giran las presentes actuaciones al archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

PERGAMINO, 5 de agosto de 2013.-

RESOLUCION N° 2241/13


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.




Leandro Hipólito Palalozo
PRESIDENTE
H.C.D. PERGAMINO